

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO
ADQUISICIÓN DE PATRULLAS DE SEGURIDAD PÚBLICA MODELO 2023
CONTRATO No. MTB-LP-SSC-FAPFM-09-2023

CONTRATO DE ADQUISICIÓN, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **L.A.E. CESÁREO JORGE MÁRQUEZ ALVARADO**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TULANCINGO DE BRAVO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "**EL MUNICIPIO**"; Y POR LA OTRA LA PERSONA FÍSICA **C. ALEJANDRO GARCÍA VARGAS**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "**EL PROVEEDOR**", Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARA "**LAS PARTES**", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

I.- DE "EL MUNICIPIO"

I.1. "EL MUNICIPIO" DECLARA SER UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA PERTENECIENTE AL ESTADO DE HIDALGO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS NUMERALES 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 23 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y 10 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

I.2.- CONTAR CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, DE ACUERDO A LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.

I.3.- ESTAR DEBIDAMENTE REPRESENTADO EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE ACTO JURÍDICO POR EL **L.A.E. CESÁREO JORGE MÁRQUEZ ALVARADO**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO, CALIDAD QUE ACREDITA CON LA CONSTANCIA DE MAYORÍA EXPEDIDA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO EN FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2020.

I.4.- QUE EL **L.A.E. CESÁREO JORGE MÁRQUEZ ALVARADO**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE ACTO JURÍDICO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, 56 FRACCIÓN I, INCISO T), 60 FRACCIÓN I INCISO FF) Y 63 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, QUE EN SU ESTRUCTURA ORGÁNICA CUENTA CON LA HACIENDA MUNICIPAL, LA CUAL TIENE POR

OBJETO OBTENER LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS, PARA PROVEER A LOS GASTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL MUNICIPIO.

I.5.- QUE DE ACUERDO CON EL PROGRAMA NORMAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, SE CONSIDERA PROCEDENTE EFECTUAR LA CONTRATACIÓN DE LA **“ADQUISICIÓN DE PATRULLAS DE SEGURIDAD PÚBLICA MODELO 2023”** EL CUAL SE LLEVO A CABO MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO: **LA-MTB-STA-JM46-2023**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 33 FRACCIÓN I, 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

I.6.- QUE CUENTA CON RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR EL IMPORTE DEL PRESENTE CONTRATO, DE ACUERDO CON EL FONDO DE **APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS**, AUTORIZADO CON NÚMERO DE OFICIO: **HACIENDA-VFAPFM/GO-2023-077-020**, DE FECHA **24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023**.

I.7.- QUE SEÑALA COMO DOMICILIO, EL UBICADO EN BLVD. NUEVO SAN NICOLÁS S/N, COL. SAN NICOLÁS, C.P. 43640, EN EL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, EN EL ESTADO DE HIDALGO, TEL.01 775 75 5 84 50 AL 59.

II.- “EL PROVEEDOR”

II.1.- “EL PROVEEDOR” DECLARA SER UNA PERSONA FÍSICA, EL CUAL SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR CON NÚMERO **1535539414** Y CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) **GAVA830517HHGRRL05**.

II.2.- QUE “EL PROVEEDOR” SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, BAJO LA CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO: **GAVA8305175B3**.

II.3.-. QUE CUENTA CON EL REGISTRO ESTATAL DE PROVEEDORES EN EL ESTADO DE HIDALGO NÚMERO: **001-15 CLAVE I/A, CON ESPECIALIDADES EN VENTA- VEHÍCULOS EN GENERAL, EQUIPAMIENTO DE PATRULLAS**.

II.4.- “EL PROVEEDOR” SE COMPROMETE A ENTREGAR EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES REFERIDAS POR “EL MUNICIPIO”, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, **EL CUAL SERÁ ENTREGADO DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO POR EL ÁREA REQUERENTE, LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA**.

II.5.- QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA REQUERIDA PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE ESTE INSTRUMENTO, YA QUE DISPONE DE LOS ELEMENTOS, ORGANIZACIÓN Y RECURSOS REQUERIDOS PARA LA

ENTREGA DEL BIEN, CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS Y EN TIEMPO Y FORMA PARA EL USO QUE DESTINE EL ÁREA REQUIRENTE, OBJETO DE ESTE CONTRATO.

II.6.- PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL EL UBICADO EN AV. REVOLUCIÓN 518 COL. CHABACANO, MUNICIPIO DE SINGUILUCAN HIDALGO, C.P.43780.

III. DE "LAS PARTES"

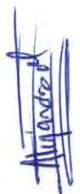
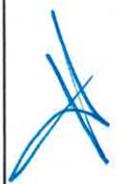
III.1.- DECLARAN "**LAS PARTES**" QUE SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON LA QUE ACUDEN A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE ACTO JURÍDICO.

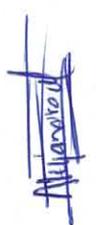
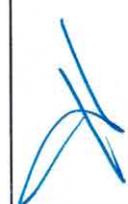
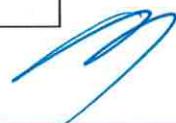
EN ATENCIÓN A LO EXPUESTO, ESTÁN CONFORMES CON SUJETAR SUS COMPROMISOS A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES:

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO. - "**LAS PARTES**" ACUERDAN QUE EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES LA "**ADQUISICIÓN DE PATRULLAS DE SEGURIDAD PÚBLICA MODELO 2023**", LAS CUALES SERÁN UTILIZADAS POR EL PERSONAL OPERATIVO ADSCRITO A DICHA SECRETARIA, CONSISTENTES EN LO SIGUIENTE:

"ADQUISICIÓN DE PATRULLAS DE SEGURIDAD PÚBLICA MODELO 2023"

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
ÚNICO	02	PIEZA	PATRULLA DOBLE CABINA MODELO 2023 MARCA NISSAN FRONTIER LE TA <input type="checkbox"/> MOTOR: GASOLINA 2.5L <input type="checkbox"/> TORQUE NETO: 178 LB-PIE @ 4,000 RPM <input type="checkbox"/> TRACCIÓN: 2WD <input type="checkbox"/> POTENCIA NETA: 166 HP @ 6,000 RPM <input type="checkbox"/> CAJA DE VELOCIDADES: AUTOMÁTICA 7AT (CON M-Mode) <input type="checkbox"/> DIRECCION HIDRAHULICA <input type="checkbox"/> FRENOS: DELANTEROS DISCO VENTILADO/TRAEROS TAMBOR <input type="checkbox"/> SISTEMA DE FRENADO ABS <input type="checkbox"/> DISTRIBUCIÓN ELECTRÓNICA DE FRENADO (EBD)	\$823,257.86	\$1,646,551.72

		<p><input type="checkbox"/> ASISTENCIA DE FRENADO (BA)</p> <p><input type="checkbox"/> BOLSA DE AIRE FRONTAL PARA CONDUCTOR, PASAJERO, LATERALES Y DE CORTINA</p> <p><input type="checkbox"/> CINTURONES DE SEGURIDAD DE TRES PUNTOS</p> <p><input type="checkbox"/> AIRE ACONDICIONADO</p> <p><input type="checkbox"/> SEGUROS ELECTRICOS</p> <p><input type="checkbox"/> CONSOLA CENTRAL</p> <p><input type="checkbox"/> VIDRIOS DELANTEROS/TRASEROS: ELECTRICOS</p> <p><input type="checkbox"/> SISTEMA DE AUDIO CON PANTALLA 7" AM/FM/AUX/BT/USB</p> <p><input type="checkbox"/> ASIENTOS DE TELA</p> <p><input type="checkbox"/> RINES: ALUMINIO 17"</p> <p><input type="checkbox"/> SISTEMA DE MONITOREO DE PRESIÓN DE LLANTAS (TMPS)</p> <p><input type="checkbox"/> GARANTIA DE 3 AÑOS O 60,000 KM (LO QUE OCURRA PRIMERO)</p> <p>EQUIPAMIENTO DE PATRULLA PICK UP NISSAN FRONTIER LE TA DOBLE CABINA MODELO 2023 QUE INCLUYE:</p> <p>TORRETA BARRA DE LUCES LED: MARCA EPCOM MODELO: X67RB</p> <p><input type="checkbox"/> Torreta fabricada en aluminio y policarbonato.</p> <p><input type="checkbox"/> Brillante iluminación con módulos de Leds, tecnología HyperLUX</p> <p><input type="checkbox"/> 88 Leds de 3 Watts cada uno, distribuidos en 22 módulos de 4 Leds cada uno.</p> <p><input type="checkbox"/> 7 módulos principales color rojo de tecnología led HyperLUX</p> <p><input type="checkbox"/> 7 módulos principales color azul de tecnología led HyperLUX</p> <p><input type="checkbox"/> 2 módulos esquineros color rojo de tecnología led HyperLUX</p>		   
--	--	--	--	---

		<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> 2 módulos esquineros color azul de tecnología led HyperLUX <input type="checkbox"/> 2 módulos callejones color claro de tecnología led HyperLUX <input type="checkbox"/> 2 módulos penetración/persecución color claro de tecnología led HyperLUX <input type="checkbox"/> 264 Watts totales de potente iluminación. <input type="checkbox"/> 45 patrones de destellos disponibles. <input type="checkbox"/> Función de control de tráfico interconstruido color rojo/azul (izquierda, derecha, centro). <input type="checkbox"/> Base fabricada en aluminio extruido anodizado. <input type="checkbox"/> Domos fabricados en policarbonato de alta resistencia a la intemperie. <input type="checkbox"/> Controlador con botones grandes de gel de alta resistencia auto iluminados. <input type="checkbox"/> Ganchos tensores y herrajes de montaje. <input type="checkbox"/> Voltaje de operación 12VDC/12A máximo. <input type="checkbox"/> Dimensiones 47" Largo x 4.7" Alto x 13.5" Ancho <input type="checkbox"/> IP65 y certificación SAE <input type="checkbox"/> Garantía de 5 años o 100,000 horas de uso continuo. <p>MODULOS LED CON MICA TRANSPARENTE MARCA: EPCOM MODELO: X13-RB</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Modulo led color rojo/azul con 4 Led Ultrabrillantes cada uno. <input type="checkbox"/> Fabricado en aluminio anodizado con mica de policarbonato transparente de alta resistencia a impactos. <input type="checkbox"/> 24 patrones de destellos disponibles <input type="checkbox"/> Instalación permanente (2 en parrilla, 1 en cada carcasa de espejo laterales y 2 en parte trasera de batea) <input type="checkbox"/> Certificación SAE J595 Class 1 Certified 		   
--	--	--	--	---

		<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Cumple norma IP67 a prueba de agua, polvo y vibración extrema <input type="checkbox"/> Garantía del equipo de 5 años. <p>SIRENA VEHICULAR DE 100W DE POTENCIA, CON CONTROLADOR UNIMANDO PARA CONTROL DE TONOS, 4 LUCES AUXILIARES Y MICROFONO MARCA: SIGNALPRO MODELO SP104</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Amplificador de sirena de 100W diseñado para (1) altavoz de 100W (11ohm). <input type="checkbox"/> Controlador portátil compacto de 12 botones con retroiluminación LED. <input type="checkbox"/> El amplificador Clase D de bajo consumo de amperaje produce un tono increíblemente limpio y nítido y una salida ALTA cuando se combina con el altavoz <input type="checkbox"/> 12~24 VCD multi voltaje <input type="checkbox"/> (4) interruptores de salida de relé de 5 A <input type="checkbox"/> Código programable 1, 2 y 3 botones, momentáneos / <input type="checkbox"/> interruptor sostenido/temporizado, volumen y tono de sirena. <input type="checkbox"/> 22 ciclos de tono seleccionables (internacional y europeo) <input type="checkbox"/> Entrada positiva para activacion de el tono horn desde el volante <input type="checkbox"/> Función de retransmisión de radio (RRB) y megafonía. <input type="checkbox"/> Incluye Microfono <input type="checkbox"/> El amplificador compacto de aluminio cabe en casi cualquier lugar. <input type="checkbox"/> Protección contra polaridad inversa. <input type="checkbox"/> Cumplimiento: SAE J1849 EVS1; CA13; CEPE R10; CISPR 25 <input type="checkbox"/> Garantía del equipo de 5 años 		   
--	--	--	--	---



TULANCINGO

Avanza

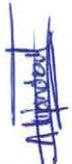
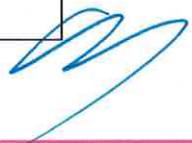
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

		<p>BOCINA USO RUDO 100 WATTS DE POTENCIA. MARCA EPCOM MODELO XYD100</p> <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Alto rendimiento.<input type="checkbox"/> Fácil instalación.<input type="checkbox"/> Base de aluminio<input type="checkbox"/> 100 Watts de potencia.<input type="checkbox"/> 8 Ohms de Impedancia.<input type="checkbox"/> Diseño robusto<input type="checkbox"/> Dimensiones: 17.8cm X 20.5cm X 13cm<input type="checkbox"/> Garantía del equipo de 5 años. <p>RADIO MÓVIL PROFESIONAL DIGITAL 50 WATTS DE POTENCIA MARCA ICOM MODELO IC-F5123D</p> <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Frecuencia VHF 136-174 MHz/50WATTS<input type="checkbox"/> Incluye micrófono, kit de antena, kit de alimentación VCD con porta fusible, conectores, programación y manuales de usuario.<input type="checkbox"/> Garantía del equipo de 3 años. <p>ESTRUCTURA METÁLICA TRASERA ROLL BAR TIPO COMANDO MARCA WIKONEXION MODELO RBC-WK</p> <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> 3 marcos en tubular redondo de 2 ½" pulgadas en calibre 14.<input type="checkbox"/> Marco delantero con una altura de 84cm. (+ - 5 cm)<input type="checkbox"/> Marcos central y trasero a una altura de 95 cm. (+ - 5 cm)<input type="checkbox"/> Marco delantero con protector de medallón fabricado con tubo de 1" calibre 16 y malla desplegada calibre 16.		
--	--	---	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> 4 tirantes en tubo redondo de 2 ½" pulgadas calibre 14 para unir los tres marcos. 2 porta esposas laterales en tubo redondo de 1" calibre 16". <input type="checkbox"/> 3 pasamanos en marco trasero en tubo redondo de 1" calibre 16. (1 superior y 2 laterales) <input type="checkbox"/> 6 placas de ¼" soldadas a los marcos del roll bar para sujetarlas a la batea de la camioneta. <input type="checkbox"/> 6 empaques de poliuretano en calibre ¼" para su instalación. <input type="checkbox"/> Terminado en color negro con pintura electrostática y protección UV. <input type="checkbox"/> Tomillería galvanizada. <input type="checkbox"/> Diseñado a la medida del vehículo. <input type="checkbox"/> Garantía del equipo de 5 años. <p>PROTECCIÓN DELANTERA REFORZADA TUMBA BURROS PUSH BAR MARCA WIKONEXION MODELO TBP-WK</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Dos placas laterales en calibre ¼ en acero A-36 decapado unidas entre sí por medio de 3 travesaños en tubo redondo de 2" calibre 14. <input type="checkbox"/> 1 Travesaño superior en 2" calibre 14. <input type="checkbox"/> 1 Travesaño central de tubular redondo de 2 ½" calibre 14. <input type="checkbox"/> 1 Travesaño inferior en tubular redondo de 2" calibre 14 con 2 argollas en sólido redondo de 3/8" (1 por lado). <input type="checkbox"/> 2 Topes de PVC con protección UV de alto impacto en cada una de las placas laterales. <input type="checkbox"/> Herraje de instalación en placa de 1/4" en acero A-36 rolado caliente. <input type="checkbox"/> Acabado en color negro semi-mate con pintura electrostática y protección UV. <input type="checkbox"/> Tomillería de alta resistencia en acabado galvanizado. 		   
--	--	---	--	---

		<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Diseñado y medida conforme al tipo del vehículo. <input type="checkbox"/> Leyenda de TULANCINGO en corte laser en tumbaburros. <input type="checkbox"/> Garantía del equipo de 5 años. <p>DEFENSA ESCALÓN TRASERO. MARCA WIKONEXION MODELO DET-WK</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Defensa trasera fabricada con marco en tubo redondo de 1 ½ calibre 14. <input type="checkbox"/> Lámina antiderrapante calibre 14 rolado caliente R36. <input type="checkbox"/> 2 placas de ¼ inferior soldadas al marco para sujeción del herraje. <input type="checkbox"/> 2 pzas de herraje en PTR de 1 ½ calibre 14, y placa de ¼. <input type="checkbox"/> Acabado color negro con pintura electrostática con protector UV. Tornillería de alta resistencia acabado galvanizado. <input type="checkbox"/> Diseño y medida conforme al vehículo a instalar. <input type="checkbox"/> Garantía del equipo de 5 años. <p>BANCA TRASERA CON PORTA ESPOSAS. MARCA WIKONEXION MODELO BCR-WK</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Estructura metálica en tubular redondo de 1 calibre 16. 6 puntos de sujeción en tubular redondo de 1 calibre 16 y placa de ¼" <input type="checkbox"/> Respaldo y asiento en lámina calibre 16 con punzonado en redondo de 3/8" seccionado según la capacidad de personas de la banca. <input type="checkbox"/> Refuerzos en tubular ovalado de 15mm x 30mm. <input type="checkbox"/> 2 porta esposas (1 por cada lado). <input type="checkbox"/> Acabado en color negro con pintura electrostática y protección UV. 		   
--	--	---	--	---

		<p><input type="checkbox"/> Tornillería de 3/8" en alta resistencia con acabado galvanizado.</p> <p><input type="checkbox"/> Empaques de poliuretano en calibre 1/4" para su instalación.</p> <p><input type="checkbox"/> Diseñada y medida conforme al tipo de vehículo.</p> <p><input type="checkbox"/> Garantía del equipo de 5 años.</p> <p>BALIZAMIENTO CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD. MARCA WIKONEXION MODELO BPPK-WK</p> <p><input type="checkbox"/> Pintura metálica de la más alta calidad.</p> <p><input type="checkbox"/> Estrellas POLICÍA MUNICIPAL en cofre y laterales en impresión digital con protección UV en vinil reflejante color blanco marca 3M.</p> <p><input type="checkbox"/> Leyendas POLICIA MUNICIPAL en laterales y puerta de batea en recorte de vinil reflejante color blanco marca 3M.</p> <p><input type="checkbox"/> Leyenda invertida POLICIA MUNICIPAL en parabrisas en recorte de vinil reflejante color blanco marca 3M sobre base de vinil color azul marino.</p> <p><input type="checkbox"/> NUMEROS ECONOMICOS en laterales de batea y fascia delantera en recorte de vinil reflejante color blanco marca 3M.</p> <p><input type="checkbox"/> Logotipo NUMERO DE EMERGENCIA 911 en laterales de batea y puerta de batea en impresión digital con protección UV en vinil reflejante color blanco marca 3M.</p> <p><input type="checkbox"/> Logotipo TULANCINGO en laterales y puerta de batea en recorte de vinil reflejante color blanco marca 3M.</p> <p><input type="checkbox"/> Garantía de 5 Años.</p>		
SUB-TOTAL				\$1,646,551.72
I.V.A.				263,448.28
TOTAL				\$1,910,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SEGUNDA. - "EL MUNICIPIO" PAGARÁ A "EL PROVEEDOR" POR LOS BIENES SEÑALADOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA, LA CANTIDAD TOTAL DE \$ 1,910,000.00 (UN MILLON NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) EL CUAL INCLUYE I.V.A.

EL PAGO SE EFECTUARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DENTRO DE LOS 05 CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL MUNICIPIO; EL PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA CUENTA BANCARIA DE "EL PROVEEDOR", QUIEN PREVIAMENTE DEBERÁ PRESENTAR DE FORMA IMPRESA Y/O EN DIGITAL LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (CFDI) CUYOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS PDF Y XML DEBERÁN SER ENVIADOS A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS QUE SE INDIQUEN.

TERCERA. - LAS PARTES RECONOCEN EXPRESAMENTE QUE EN EL PRECIO ACORDADO SE ENCUENTRA INCLUIDO EL COSTO DE FLETES DE TRASLADO HASTA EL LUGAR DE ENTREGA, INSTALACIÓN, LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA Y DE LO NECESARIO PARA TRANSPORTARLO.

CUARTA. - LOS BIENES QUE SON OBJETO DE ESTA OPERACIÓN, SE AJUSTARÁN ESTRICTAMENTE A LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS EN LA PROPOSICIÓN POR "EL PROVEEDOR" Y ACEPTADAS POR "EL MUNICIPIO", PARA LA ADJUDICACIÓN DE ESTE CONTRATO.

QUINTA. - "EL MUNICIPIO" EFECTUARÁ EL PAGO TOTAL DE LOS BIENES, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE TESORERÍA Y ADMINISTRACIÓN, EN UN ÚNICO PAGO, PREVIO ENVÍO DE LA FACTURA DE PARTE DEL "PROVEEDOR" LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS Y NO HABRÁ ESCALATORIA ALGUNA.

PARA EL CASO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA EL CFDI EN FORMATO PDF, ASÍ COMO EL ARCHIVO ELECTRÓNICO XML CORRESPONDIENTE SE DEBERÁ ENVIAR A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: compras2020@tulancingo.gob.mx

SEXTA. - VIGENCIA DEL CONTRATO. - LA VIGENCIA SERÁ DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 20 DE FEBRERO DE 2024.

SÉPTIMA. - "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES CONFORME A LO CONVENIDO Y APROBADO POR "LAS PARTES" QUE FIRMAN ESTE INSTRUMENTO, LA ENTREGA DE LOS BIENES SE HARÁ, EN LA EXPLANADA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULANCINGO DE BRAVO, EN HORARIO DE 9:00 A 16:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.

"EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ LOS BIENES DENTRO DE LOS 40 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

OCTAVA. - “**EL PROVEEDOR**” EFECTUARÁ EL TRASLADO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA OPERACIÓN POR SU EXCLUSIVA CUENTA, BAJO SU RESPONSABILIDAD DE LOS DAÑOS QUE PUEDAN SUFRIR LOS MISMOS DURANTE EL TRASLADO.

NOVENA. - **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.** “**EL PROVEEDOR**” SE COMPROMETE A CONSTITUIR A FAVOR DE “**EL MUNICIPIO**” FIANZA EN MONEDA NACIONAL POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO, OTORGADA POR UNA INSTITUCIÓN LEGALMENTE AUTORIZADA PARA TAL EFECTO; LA CUAL DEBERÁ SER PRESENTADA A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 03 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO JURÍDICO.

DECIMA. - PARA EL CASO DE QUE “**EL PROVEEDOR**” NO ENTREGUE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE “**EL MUNICIPIO**”, EN EL PLAZO PREVISTO, “**EL MUNICIPIO**” RETENDRÁ Y APLICARÁ A FAVOR DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO, COMO PENA CONVENCIONAL EL EQUIVALENTE A 3 TRES AL MILLAR SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO QUE TRANSCURRA DESDE LA FECHA FIJADA PARA SU ENTREGA O HASTA LE ENTERA SATISFACCIÓN DE “**EL MUNICIPIO**”, INDEPENDIEMENTE ESTE PODRÁ OPTAR POR EXIGIR EL CUMPLIMIENTO O LA RECISIÓN DEL CONTRATO.

DECIMA PRIMERA - GARANTÍA. - “**EL PROVEEDOR**” RESPONDERÁ DE LOS DEFECTOS DE LOS BIENES, COMPROMETIÉNDOSE A SUSTITUIRLAS POR OTROS QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES DE SU OFERTA, GARANTIZANDO DICHA RESPONSABILIDAD MEDIANTE **CARTA GARANTÍA** EXPEDIDA POR EL MISMO, QUIEN TAMBIÉN RESPONDERÁ POR LA OPORTUNA ENTREGA DE LOS BIENES, CALIDAD Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.

DECIMA SEGUNDA. - “**EL PROVEEDOR**”, SOLO PODRÁ SER RELEVADO DEL PAGO DE LA PENA CONVENCIONAL CUANDO DEMUESTRE SATISFACTORIAMENTE A “**EL MUNICIPIO**” QUE NO LE FUE POSIBLE REALIZAR OPORTUNAMENTE EL SUMINISTRO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR A SU VOLUNTAD.

DECIMA TERCERA. - ESTE CONTRATO PODRÁ SER RESCINDIDO DE PLENO DERECHO POR “**EL MUNICIPIO**” SIN NECESIDAD DE RESOLUCIÓN JUDICIAL EN TÉRMINOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, MEDIANTE SIMPLE AVISO DADO POR ESCRITO A “**EL PROVEEDOR**”; LAS PENAS PACTADAS PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO SE DARÁ EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) SI “**EL PROVEEDOR**” PRETENDE HACER ENTREGA DE UN BIEN DIFERENTE A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO.
- B) POR FALTA DE CUMPLIMIENTO OPORTUNO EN EL SUMINISTRO DEL BIEN ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO.
- C) POR INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

DECIMA CUARTA. - PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO “**LAS PARTES**” SE SOMETEN A LA COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN DEL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO PREFERENTES PARA CONOCER LOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE TULANCINGO DE BRAVO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A CUALQUIER FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

“**LAS PARTES**” DECLARAN QUE CONOCEN LOS ALCANCES Y EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO SUS CLÁUSULAS, EN CONSECUENCIA, EN ESTE ACTO, OTORGAN SU CONSENTIMIENTO PARA CELEBRARLO Y CUMPLIRLO EN CADA UNA DE SUS PARTES.

MANIFESTANDO QUE NO EXISTE ERROR, DOLO, VIOLENCIA, LESIÓN O MALA FE QUE LO INVALIDE.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO, FIRMANDO EN LA CIUDAD DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO, EN DOS TANTOS, EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

POR “EL MUNICIPIO”



POR “EL PROVEEDOR”



L.A.E. CESÁREO JORGE MÁRQUEZ ALVARADO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO.

C. ALEJANDRO GARCIA VARGAS
PERSONA FÍSICA

TESTIGOS

C.P.C. EDGAR HACIENDA BUSTOS OLIVARES
SECRETARIO DE LA TESORERÍA Y
ADMINISTRACIÓN



CAP. RAFAEL GUERRERO GÓMEZ
SECRETARIO DE SEGURIDAD
CIUDADANA

